RESOLUCIÓN N° 711/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 08/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - ID Nº 355.858.

Asunción, 04 de diciembre de 2019.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 45/2019, de fecha 02 de Diciembre de 2019, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Servicio de Impresiones Varias" Contrato Abierto Plurianual por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, bajo el sistema de Adjudicación por Items, ID Nº 355.858, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 158/2.019 de fecha 20/03/2.019, Resolución N° 465/2019 de fecha 10/09/2019 y Resolución N° 580/2019 de fecha 01/11/2019, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: **Que**, por Memorándum DC N° 289/2019 de fecha 03 de diciembre de 2.019, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 45/2.019, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP Nº 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓNES VARIAS" Contrato Abierto Plurianual por cantidades mínimas y máximas - ID Nº 355.858,** a las siguientes empresas:

- ✓ **GRAFICA MONARCA SRL (RUC: 80013965-8),** para los ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 36, 39 y 40, por un monto total de Gs.: 68.326.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos veintiséis mil) IVA incluido.
- ✓ **JUST IN TIME S.A. (RUC: 80059559-9),** para los ítems: 5, 9, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y 38 por un monto total de Gs.: 91.463.550 (Guaraníes noventa y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

ES COPIA
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ES COPIA
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 711 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 08/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - ID Nº 355.858.

El monto total a ser adjudicado, asciende a la suma de Gs.: 159.789.550 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta) IVA incluido, y para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 136/2019, por un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). Quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, el expediente cuenta con el Vo.Bo. de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Prov. DAJ N° 448/19, de fecha 03/12/19, remite el expediente a la Secretaría General, acompañado del Memorándum N° 262/19, donde señala que el mismo fue verificado y solicitando elevar a la Dirección de Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **ADJUDICAR**, la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" Contrato Abierto Plurianual por cantidades mínimas y máximas - ID Nº 355.858,** a las siguientes empresas:

- ✓ **GRAFICA MONARCA SRL (RUC: 80013965-8),** para los ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 36, 39 y 40, por un monto total de Gs.: 68.326.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos veintiséis mil) IVA incluido.
- ✓ **JUST IN TIME S.A. (RUC: 80059559-9),** para los ítems: 5, 9, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y 38, por un monto total de Gs.: 91.463.550 (Guaraníes noventa y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA
Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

ES COPIA
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Ing. Agr. HUGO R. A. ESTECHE A.
Presidente